

Expte: 1949/232

Ret: 18-09-2023

**Pablo Rueda Rodríguez-Vila**  
**NOTARIO**  
C/. Colón, 33-35, 1º  
36.201-VIGO  
Tlfnos.: 986 224 583/4  
Fax: 986 438 778



## EDICTO

PABLO RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA,  
CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo, don Cándido Seijo Míguez y doña Amelia Costas Alonso, eran tenidos por dueños de la siguiente finca:

1.- DESCRIPCIÓN: URBANA: CASA de planta baja destinada a almacén y planta alta a vivienda, con un terreno unido por su derecha entrando, formando el conjunto una sola finca señalada actualmente con el número 192 de la carretera de Camposancos, en esta ciudad de Vigo (Pontevedra), de la superficie total de setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. La planta baja tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados, y la planta alta tiene una superficie de setenta y cinco metros cuadrados, accediéndose a ella por medio de una escalera exterior que ocupa unos seis metros cuadrados. Linda el conjunto: Frente o Sur, carretera de Camposancos; derecha entrando o Este, de Manuel Castro Ferreiro, hoy Marina Freire González; izquierda u Oeste, de Eméritas Costas Alonso, hoy "César Fernández Cervera, S.L."; y espalda o Norte, de Emérita Costas Alonso y de César Fernández Cervera y Ángel Fernández Villar, hoy María-Josefa Loureiro Costas y "César Fernández Cervera, S.L.".

2.- Título: Les pertenecía por compra a doña Generosa Alonso Fernández, en virtud de documento privado de fecha 3 de mayo de 1961, que fue presentado en la oficina liquidadora de Vigo, el día 5 de mayo de 1961, con el número 3993 del Registro.-----

3.- Inscripción: No consta inmatriculada.

4.- REFERENCIA CATASTRAL: 9118956NG1791N0001GI.

Durante el plazo que finalizará transcurridos VEINTE días desde la fecha del presente, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En VIGO, a dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

Fdo. Pablo Rueda Rodríguez-Vila

**DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.**

Vigo, 18-09-2023  
El Secretario General  
P.A.  
El Jefe del Registro General.

Jose Manuel González Ucha

